

**VII SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE OCOTLÁN,  
PONCITLÁN Y JAMAY**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 12 de Abril de 2018 en la Casa de la Cultura de Ocotlán, ubicada en la calle Niños Héroes S/N, Colonia Centro; se efectuó la VII Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, contando con la presencia de los siguientes participantes: **Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia**, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, en representación del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano; **Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval**, Director General de Desarrollo Municipal, en representación del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno; **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo**, Directora General de Vinculación Administrativa, en representación del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas; **C. Alma Kareli López Noriega**, de la Coordinación de Promoción Comunitaria en representación del Lic. y Prof. Daviel Trujillo Cuevas, Secretario de Desarrollo e Integración Social; **Mtro. Antonio Rodríguez Ramírez**, Director de Planeación Urbana Municipal, en representación de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; **Lic. Raúl Ríos Domínguez**, Encargado de la Dirección General de Inversión Pública en representación de la Mtra. Carolina Toro Morales, Subsecretaria de Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de COPLADE; **Ing. Jacinto de la O Campos**, Director General Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y Prosecretario Técnico del Consejo; **Ing. José de Jesús Cervantes Flores**, Presidente Municipal Interino de Ocotlán; **Lic. Verónica Aguilar Barajas**, Síndico Municipal, en representación del L.C.P. Rigoberto Flores Franco, Presidente Municipal Interino de Poncitlán, **C.J. Natividad Martínez Partida**, Presidente Municipal Interino de Jamay; **C.P. Sergio Hernández González**, Delegado Estatal en Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT; presentes todos los mencionados para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación a la propuesta del Orden del día.
4. Presentación y Aprobación de la cartera de proyectos del "Fondo Metropolitano de Ocotlán" 2018
5. Acuerdos
6. Clausura

**PUNTO 1.- BIENVENIDA**

El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario Técnico del Consejo, da la bienvenida a los asistentes a la VII Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay.

**PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario Técnico del Consejo informa que conforme a la lista de asistencia si existe quórum legal.

**PUNTO 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA**

El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario Técnico del Consejo, somete a votación de los asistentes la autorización del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 4.- PRESENTACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL "Fondo Metropolitano de Ocotlán" 2018**



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

*Manuel Rodríguez*  
*Veronica A.B*  
*Manuel Rodríguez*  
*Manuel Rodríguez*  
*Manuel Rodríguez*  
*Manuel Rodríguez*



Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Continuando con el orden del día, el Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario de Infraestructura y Obra Pública, informa que en el Diario Oficial de la Federación, se autorizó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado el 29 de noviembre de 2017, en su Artículo 10 que a la letra señala:

*“Los recursos federales que se asignan en este Presupuesto de Egresos para el Fondo Metropolitano se aplicarán a través del instrumento jurídico y mecanismo presupuestario que determine la Secretaría.*

*Los Consejos para el Desarrollo Metropolitano o los órganos equivalentes de carácter estatal propondrán la aprobación de los programas o proyectos de infraestructura a un comité presidido por la Secretaría, que contará con la participación de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. La Secretaría emitirá las disposiciones específicas que establecerán los criterios, requisitos y procedimientos para el otorgamiento de los recursos del Fondo.*

*Los recursos del Fondo se destinarán a las zonas metropolitanas definidas por el grupo interinstitucional conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Consejo Nacional de Población, de conformidad con los programas y proyectos de infraestructura que apruebe el comité referido en el párrafo anterior”.*

Además que en el Anexo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, se prevé una asignación de \$3,268'695,777 (Tres mil doscientos sesenta y ocho millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) correspondiente al total del Fondo Metropolitano para las 74 Zonas Metropolitanas de México.

Conforme a la modificación en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, que determinan que la aprobación de los proyectos y/o programas de infraestructura, se realizará a través de un dictamen emitido por un Comité Técnico presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Dicho dictamen de aprobación se hará en función de calificación en 4 rubros, siendo uno de ellos, el de Impacto Metropolitano, que calificará con 200/1000 al proyecto de inversión.

Derivado de lo anterior los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Ocotlán, acordaron realizar un solo proyecto que beneficie de manera conjunta a toda la metrópoli, por lo que se presenta la cartera de proyectos para el “Fondo Metropolitano de Ocotlán” para el ejercicio fiscal 2018, quedando como sigue:

**Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Reactor Anaerobio de Flujo Ascendente (RAFA), en la Delegación de San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay, Jalisco.**

**INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA**

**FONDO METROPOLITANO FEDERAL \$ 15' 425, 400.00**

El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico del Consejo comunica que el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizarán las gestiones necesarias ante la SHCP, de conformidad a los Lineamientos y Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Una vez analizada la propuesta, se somete para aprobación del consejo, misma propuesta se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 6.- ACUERDOS**

El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario Técnico del Consejo, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos:

Veronica A.B  
D. Ornelas Plascencia  
[Handwritten signatures and initials]



Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**ACUERDO CDMOPJ VII/01**

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la cartera de proyectos del "Fondo Metropolitano Ciudad de Ocotlán, Poncitlán y Jamay" 2018.

**ACUERDO CDMG VII/05**

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad instruir a la instancia ejecutora, la observancia de las disposiciones legales y normativas vigentes de la Legislación Federal, Estatal y Municipal, según el caso. Asimismo, se les instruye para que en las obras correspondientes se informe su pertenencia al Consejo con la siguiente leyenda: "ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE".

**PUNTO 7.- CLAUSURA**

El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario Técnico del Consejo, agradece a los asistentes su presencia y da por terminada la VII Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay a las 20:00 horas.

**Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia**  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública y  
Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de  
Ocotlán, Poncitlán y Jamay

**Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval**  
Director General de Desarrollo Municipal  
Secretaría General de Gobierno

**Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo**  
Directora General de Vinculación Administrativa  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

**Mtra. C. Alma Karel López Noriega**  
Coordinación de Promoción Comunitaria  
Secretario de Desarrollo e Integración Social

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*



Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública

**Mtro. Antonio Rodríguez Ramírez**  
Director de Planeación Urbana Municipal  
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

**Lic. Raúl Ríos Domínguez**  
Encargado de la Dirección General de Inversión Pública  
Subsecretaría de Planeación y Evaluación y Secretaría Técnica de COPLADE

**Ing. Jacinto de la O Campos**  
Director General Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y  
Prosecretario Técnico del Consejo

**Ing. José de Jesús Cervantes Flores**  
Presidente Municipal Interino de Ocotlán

*Veronica A.B*

**Lic. Verónica Aguilar Barajas**  
Síndico Municipal de Poncitlán

*J. Natividad*

**C.J. Natividad Martínez Partida**  
Presidenta Municipal Interina de Jamay

**C.P. Sergio Hernández González**  
Delegado Estatal en Jalisco de la  
Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales